

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMISAN S.A.
CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En el Cantón Guayaquil a los nueve días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las diez horas treinta minutos, en la oficina ubicada en Km 11 ½ Vía a Daule, Parque Comercial California, Bodega H-3, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SUMISAN S.A. de acuerdo con lo previsto en uno de los artículos de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la personas cuyos nombres constan en la lista de Accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en los artículos de los Estatutos Sociales que son:

1. GARCIA ENRIQUEZ REINA AMADA, propietaria de 760 Acciones
2. XAVIER OSWALDO SANTANA GARCIA, propietario de 40 Acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículos de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, Asiste también la Eco. Reina Amada García Enríquez, en calidad de Gerente General de la Compañía. Actúa como Presidente de la Junta el Señor el Ing. Xavier Alfredo Santana Junco, conforme lo disponen los Estatutos Sociales y como Secretario Ad-hoc, Xavier Oswaldo Santana García, persona elegida por los Accionistas para ocupar tal cargo.

Una vez realizado el alistamiento de los Accionistas presentes, en términos de los establecido por los Estatutos de la Compañía, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de Conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía así como el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Acto seguido el Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA: PUNTO UNICO

Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de la Junta directiva de la Sociedad sobre las operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, por tener inconsistencia en la sumatoria de los Activos Intangibles.

Dando cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones tomada de la misma, y que en su caso se aprueben. Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNICO.- Lectura discusión y en su caso aprobación o rechazo del Informe Anual de gestión realizada por la Junta directiva de la Sociedad sobre las Operaciones de la Sociedad realizadas durante el ejercicio económico que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004.- El presidente de la Junta da lectura al informe de la gestión realizada por el directorio de la compañía durante el ejercicio económico de 2004, en el cual, se realiza una completa y cuidadosa explicación de las actividades realizadas durante el ejercicio económico mencionado, conocido y discutido sobre las inconsistencias encontradas en el Balance General del año 2004, al omitir en la sumatoria el valor de los Activos Intangibles por un valor \$2850,00, este informe por los Accionistas concurrentes el punto único del orden del Día, y una vez sometido a Votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, salvando el suyo los interesados, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por el directorio y el Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del año 2004, además con lo relacionado a la inconsistencia de la sumatoria de los activos intangibles que por un error involuntario no se consideró en la sumatoria del Balance.

Una vez redactada el acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales aprobaron por unanimidad, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretaria ad-hoc, en cumplimiento de lo dispuesto por uno de los artículos de los Estatutos Sociales, terminado la reunión a las once horas con veinticinco minutos del día nueve de Abril del año dos mil quince.



XAVIER ALFREDO SANTANA JUNCO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS



XAVIER OSWALDO SANTANA GARCIA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS



ECON. REINA AMADA GARCIA ENRIQUEZ
GERENTE GENERAL